



Universidad Zaragoza

00305-2023

Una vez completado el expediente de contratación de “**Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de protección contra incendios de la Universidad de Zaragoza**”, iniciado el 21 de diciembre de 2023 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, la insuficiencia de medios y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. Aprobar el presente expediente de contratación.

2. **Aprobar el gasto** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por anualidades, a cargo de la partida presupuestaria 531 422S 213.00:

Importe IVA excluido		Tipo IVA:21% Importe IVA:	Importe IVA incluido
Mantenimiento Preventivo 18/02/2024 al 17/02/2025	Ciento siete mil quinientos veintisiete euros con cuarenta y siete céntimos (107.527,47 €)	22.580,77 €	Ciento treinta mil ciento ocho euros con veinticuatro céntimos (130.108,24 €)
Mantenimiento Correctivo 18/02/2024 al 17/02/2025	Cuarenta y un mil trescientos veintidós euros con treinta y un céntimos (41.322,31 €)	8.677,69 €	Cincuenta mil euros (50.000,00 €)
Mantenimiento Preventivo 18/02/2025 al 17/02/2026	Ciento nueve mil ciento cuarenta euros con treinta y ocho céntimos (109.140,38 €)	22.919,48 €	Ciento treinta y dos mil cincuenta y nueve euros con ochenta y seis céntimos (132.059,86 €)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 22-01-2024 09:18:45

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 795cd3c00c90ce48

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=795cd3c00c90ce48>



Universidad
Zaragoza

Mantenimiento Correctivo 18/02/2025 al 17/02/2026	Cuarenta y un mil novecientos cuarenta y dos euros con quince céntimos (41.942,15 €)	8.807,85 €	Cincuenta mil setecientos cincuenta euros (50.750,00 €)
TOTAL	Doscientos noventa y nueve mil novecientos treinta y dos euros con treinta y un céntimos (299.932,31 €)	62.985,79 €	Trescientos sesenta y dos mil novecientos dieciocho euros con diez céntimos (362.918,10 €)

3. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015

EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 795cd3c00c90ce48

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=795cd3c00c90ce48>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 22-01-2024 09:18:45

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>